

Resumen de medidas preventivas adicionales puestas en marcha por Transportes Rober relacionadas con la crisis sanitaria por el COVID19

- *Transportes Rober informa de todas las medidas que se están llevando a cabo según el Real Decreto que establece el estado de alarma por la actual crisis sanitaria por el COVID-19*
- *Reducción de servicios, cierre de oficina de atención al público, control de la capacidad de los autobuses y cobro con importe exacto son algunas de estas medidas activadas hoy*

Transportes Rober informa de todas las medidas que se están llevando a cabo desde hace días en la empresa de transporte urbano, y las medidas puestas en marcha junto con el Ayuntamiento de Granada según el Real Decreto 463/2020 de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Desde hoy lunes 16 de marzo de 2020 se ha establecido una reducción temporal del servicio de transporte urbano colectivo en autobús por un plazo de 15 días, suspendiendo las líneas U1, U2 y U3 así como las líneas nocturnas Búho 111 y 121. La línea 4 mantiene su servicio habitual y se reduce el servicio del resto de líneas en un 50%.

Con fecha 16 de marzo se ha cerrado la Oficina de Atención presencial al Público de Acera del Darro, manteniéndose en su horario habitual el teléfono de Atención al Cliente (900 710 900)

La capacidad de los autobuses será limitada y controlada por el conductor o personal de la empresa de la siguiente manera:

Microbuses: 8 personas.

Autobuses convencionales: 30 personas

Autobuses articulados: 50 personas.

Como medida adicional se delimita una zona de seguridad para el personal de conducción en los autobuses sin mampara, y hasta nuevo aviso, todas las operaciones de pago en el autobús se realizarán con el IMPORTE EXACTO.

Se ha reforzado el servicio de limpieza con desinfectante en los autobuses, tanto en las zonas comunes del vehículo, como en el puesto de conductor. Se realizará también de manera excepcional un refuerzo del servicio de desinfección en los autobuses durante el tiempo de regulación en las paradas.

De acuerdo con el Ayuntamiento se han colocado comunicados a los usuarios recomendando evitar los desplazamientos en transporte público en los casos de tener síntomas relacionados con el virus o pertenecer a grupos de riesgo. Además se va a incrementar el personal de información en la calle y las paradas de autobús.

En el caso de que los usuarios lo demandaran, se permite a los conductores mantener las ventanillas pequeñas laterales de los autobuses abiertas, para favorecer la ventilación.

En cuanto a las medidas internas de Transportes Rober, se está manteniendo una comunicación constante con los representantes de los trabajadores, ofreciendo información actualizada sobre las medidas de prevención y recomendaciones, se ha obligado a realizar teletrabajo a todo el personal cuyas funciones se lo permitan, y se han establecido servicios mínimos en todos los departamentos, en línea con lo establecido por el propio Ayuntamiento de Granada para su plantilla.

Estas medidas se revisarán diariamente adaptándose a la evolución de la situación y atendiendo siempre a las recomendaciones del Ayuntamiento y resto de organismos competentes.

Transportes Rober y el Ayuntamiento de Granada agradecen su comprensión a todos los usuarios por los inconvenientes que estas medidas les puedan ocasionar, y reiteran su solicitud de aplicación de las buenas prácticas y medidas sanitarias establecidas por las diferentes administraciones, apelando a la responsabilidad individual de todos los ciudadanos de Granada para que el transporte colectivo siga manteniendo su servicio de manera segura y eficaz.